	FORMATO NECESIDAD BIENES Y SERVICIOS	Código: A-CO-F-051 Versión: 01 Fecha: 27- 12-2024	Girardota con calidad

NUMERO DE NECESIDAD: 023

LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El municipio de Girardota posee una marcada vocación agrícola, sustentada en su riqueza natural y en la tradición productiva de numerosas familias campesinas, cuya labor ha sido pilar fundamental para la soberanía y seguridad alimentaria del territorio. No obstante, estas familias enfrentan múltiples desafíos, entre ellos: el acceso limitado a prácticas agroecológicas sostenibles, la degradación progresiva del entorno natural, y la creciente inseguridad alimentaria tanto en zonas rurales como urbanas.

En el marco del Plan de Desarrollo "Decencia en lo Público 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3: Integridad Regional, Desarrollo Económico y Sostenible, se plantea como prioridad el fortalecimiento de los territorios agroalimentarios a través del proyecto "Fortalecimiento de territorios agroalimentarios para la vida y la contribución a la soberanía y seguridad alimentaria". Bajo este contexto, la implementación de huertos biodiversos se erige como una estrategia integral que responde simultáneamente a objetivos de desarrollo social, sostenibilidad ambiental y dinamización de economías campesinas locales.

Los huertos biodiversos replican principios de los ecosistemas naturales, promoviendo la convivencia armónica entre diversas especies vegetales y animales. Esta diversidad biológica no solo incrementa la resiliencia del sistema frente a variaciones climáticas y plagas, sino que también mejora la salud del suelo, reduce la necesidad de insumos químicos y fomenta la presencia de polinizadores esenciales como abejas y mariposas.

Impactos esperados:

1. Seguridad y soberanía alimentaria: Los huertos contribuirán a la disponibilidad de alimentos frescos, nutritivos y culturalmente apropiados, disminuyendo la dependencia de mercados externos e incentivando el consumo local.
2. Sostenibilidad ambiental: Se promoverán prácticas agrícolas regenerativas como la transformación de residuos orgánicos, el uso eficiente del agua y la conservación de la biodiversidad, reduciendo el impacto ambiental de las actividades agrícolas.
3. Empoderamiento comunitario y desarrollo local: A través de procesos de formación técnica, acompañamiento y organización social, se busca fortalecer las capacidades de las familias para gestionar sus propios sistemas de producción, generando redes de aprendizaje colectivo.
4. Resiliencia económica: El cultivo diversificado permitirá la generación de excedentes para el autoconsumo o comercialización local, ofreciendo nuevas oportunidades de ingresos para las familias campesinas y dinamizando la economía comunitaria.
5. Bienestar emocional y cohesión familiar: Las actividades agrícolas tienen un efecto positivo en la salud mental, promueven el trabajo en equipo intergeneracional y fortalecen el vínculo con la tierra y la identidad cultural.

Compromisos esperados de las familias beneficiarias:

1. Participación activa en procesos de capacitación, intercambio de saberes y actividades de seguimiento técnico.

2. Implementación, cuidado y sostenibilidad de los huertos biodiversos en sus predios, aplicando prácticas agroecológicas.

3. Uso racional de los recursos naturales, fomentando la conservación de suelos, agua y biodiversidad.

GIRARDOTA

4. Disposición para compartir experiencias y conocimientos con otras familias, promoviendo una red de aprendizaje mutuo y fortalecimiento comunitario.

5. Adopción de una visión de largo plazo frente al uso sostenible de los recursos y la gestión autónoma de sus sistemas productivos.

Como parte del compromiso institucional, la Administración Municipal de Girardota aportará insumos claves como semillas, plántulas y herramientas agropecuarias, facilitando la puesta en marcha y consolidación de estos sistemas productivos en las distintas veredas del municipio.

Con este proyecto, Girardota reafirma su apuesta por un modelo de desarrollo rural integral, inclusivo y ambientalmente responsable, en coherencia con los principios de equidad, sostenibilidad y buen vivir contemplados en su Plan de Desarrollo.

Conclusión:

La implementación del proyecto de huertos biodiversos en Girardota no solo responde a una necesidad social urgente relacionada con la seguridad alimentaria, sino que representa una apuesta estratégica por el desarrollo sostenible del territorio. Al integrar prácticas agroecológicas, participación comunitaria y conservación ambiental, este proyecto se convierte en un catalizador para mejorar la calidad de vida de las familias campesinas, revitalizar las economías locales y proteger el entorno natural.

Formalizar un contrato de suministro es fundamental para garantizar la ejecución eficiente y transparente del proyecto, asegurando la entrega oportuna de insumos esenciales como semillas, plántulas, herramientas y materiales agropecuarios. Este proceso contractual permitirá estandarizar la calidad de los insumos, facilitar la trazabilidad del gasto público y cumplir con los principios de planeación, economía y eficacia contemplados en la contratación estatal.

En suma, este proyecto no solo alinea al municipio con los objetivos del Plan de Desarrollo "Decencia en lo Público 2024–2027", sino que también promueve una transformación profunda en los territorios rurales, haciendo del campo un espacio de vida digna, resiliencia y futuro.

LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Objeto: "Suministro de material vegetal plántulas y semillas para la sostenibilidad de los territorios agroalimentarios mediante el desarrollo de capacidades locales, la mejora de prácticas agrícolas y la optimización de cadenas de suministros, con el fin de contribuir significativamente a la soberanía y seguridad alimentaria del municipio de Girardota en el marco del plan agropecuario municipal."

Alcance del objeto: Este suministro de plántulas a las familias campesinas del municipio de Girardota, tiene como objetivo brindarle apoyo a la ruralidad del municipio, brindando herramientas óptimas para su desarrollo alimentario y económico, fomentando de esta manera la soberanía alimentaria del municipio en general y la seguridad alimentaria de nuestros campesinos.

Identificación del contrato a celebrar: Mínima Cuantía

Especificaciones esenciales:

ITEM	Detalle	Unidad	Cantidad

1	Planta de lechuga cogollo europeo	1	1000
2	Planta de lechuga crespa roja	1	1000
3	Planta de Lechuga crespa verde	1	1000
4	Planta de repollo verde	1	1000
5	Planta de acelgas verde	1	1000
6	Planta de Acelgas amarilla	1	1000
7	Plantas de apio	1	1000
8	Plantas cebolla de rama	1	1000
9	Planta de cebolla de huevo blanca	1	1000
10	Planta de Cilantro	1	1000
11	Planta de espinaca baby	1	1000
13	Planta de Zuchinni amaraillo	1	1000
	Planta de Zuchinni verde	1	1000
14	Planta de pepino cohombro	1	1000
15	Planta de tomate san Marzano	1	1000
16	Planta de brócoli	1	1000
17	Planta de coliflor	1	1000
18	Planta albahaca genovesa	1	1000
19	Plantas de Toronjil	1	1000
20	Planta de tomillo limón	1	1000
21	Planta de flor de Jamaica	1	1000
22	Planta capuchina	1	1000
23	Planta de ruda	1	1000
24	Plantas de hierbabuena	1	1000
25	Plantas de vetiver	1	1000
26	Semilla de cilantro	1	5
27	Semilla de Zanahoria	1	1
28	Semillas de Remolacha	1	1
29	Semillas de frijol lima	1	5
30	Semillas de frijol Uribe rosado	1	5
31	Semilla arveja piquinegra	1	24
32	Semilla de frijol calima	1	5
33	semilla de frijol catalino	1	5
34	semillas de frijol sangre toro	1	5

GIRARDOTA

35	**Semilla frijol cargamanto mocho**	**1**	**5**
36	**Semilla habichuela lago azul**	**1**	**24**
37	**Semilla maíz para clima frio ICA H**	**1**	**24**

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código clasificador de bienes y servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10151500	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales

UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO Y CODIGO BPIN

LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO: 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÒMICO Y SOSTENIBLE
PROGRAMA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales
PROYECTO: Implementación del plan agropecuario municipal para un desarrollo sostenible, productivo y competitivo
INDICADOR PRODUCTO: Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados
CÓDIGO BPIN: 2024053080005

DURACION: DURACIÓN DEL CONTRATO. El contrato tendrá una duración de **SIETE MES (7) SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL**, contados a partir del inicio de ejecución en Secop II efectuada por el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR designado para tal fin, previa aprobación de la garantía única por parte de la Dependencia de Agricultura y Desarrollo Rural.

FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, contra facturación a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros reportada por el contratista, previa presentación de la factura electrónica, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

JAIME MADRIGAL MORALES
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó. JOHN ALEJANDRO RESTREPO Abogado contratista	Revisó, Robeiro Sanchez Nanclares Jefe Oficina Jurídica	Aprobó, JAIME MADRIGAL MORALES Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
John Restrepo		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.